

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 29 de junio de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00361, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Santa Rosa de Juanambú del Municipio de Villagarzón(P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-73972 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georeferenciada de 11 Has + 2868 m2, identificado con cédula catastral No 86-885-00-01-0037-0001-000**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 46829 en línea quebrada que pasa por los puntos 46828, 46839, en dirección oriente hasta llegara/punto 46838 con predios del señor MARCOS MURIANO en una distancia de 108,06 metros y LIGIA AYALA en una distancia de 234,25 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 46838 en línea quebrada que pasa por los puntos 46837, 46836, en dirección sur hasta llegar al punto 46835 con predio del señor EDUARDO PULIDO en una distancia de 526,12 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 46835 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 46834 con predio de/señor RODRIGO PULIDO, en una distancia de 184,7 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 46834 en línea quebrada que pasa por los puntos 46833, 46832, 46831, 46830, en dirección norte hasta llegar al punto 46829 con predios de HEREDEROS DEL SEÑOR ANGEL CUHALA en una distancia de 362,75, y BENJAMIN CARRERA en una distancia de 149,46 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. 01597 del 23 de noviembre de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 1 de julio de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DXMM